



Ciudad de México, a 20 de enero de 2024
Boletín No. 011

TRANSFIERE DURANGO CENTRO PENITENCIARIO A LA FEDERACIÓN

El gobierno de Durango transfirió un centro penitenciario a la federación, lo cual permitirá seguir atendiendo las solicitudes de traslados de personas privadas de la libertad de los estados, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Durante la presentación de programas para el bienestar en la entidad, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y en la que estuvo el gobernador Esteban Villegas, la funcionaria federal explicó que después de varios meses de trámites y de un decreto aprobado por el Congreso local se concretó el proceso.

Detalló que estas instalaciones, que nunca fueron usadas, tienen capacidad para atender a mil 900 personas privadas de la libertad.

“Aunque ninguno de estos espacios federales registra sobrepoblación, contar con un centro adicional nos permitirá seguir atendiendo las solicitudes de todos los estados para apoyar en la gobernabilidad de las entidades”, subrayó.

La secretaria señaló que actualmente en los 14 centros federales existe una población superior a las 20 mil personas y se han realizado 12 mil 330 traslados a solicitud de las entidades.

Con lo anterior, afirmó, se contribuye a mantener la gobernabilidad de todo el país y en la consolidación de un sistema penitenciarios mejor, siempre con respeto pleno a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.



Palabras clave: durango, centro penitenciario, personas privadas de su libertad, gobernabilidad, traslados.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

